



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

657-22

Salta, 02 NOV 2022
Expediente N° 12.033/22

VISTO la Resolución N° D-496/22 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se aprueba el CONTRATO DE SERVICIOS suscripto entre el Sr. Decano, Lic. Carlos Enrique PORTAL y la Srta. Maira Florencia LAGORIA.

Que el Sr. Adrián Valdez, Mayordomo a/c de Servicios Generales, eleva nota solicitando ampliación de horas de contrato para la Srta. LAGORIA, justificando la misma para realizar limpieza en laboratorio de Dietotecnia, edificio de medicina, aulas de anatomía, gabinetes entre otros espacios.

Que el Lic. Carlos Portal autoriza lo solicitado a fs. 82.

Que la presente ampliación de contrato es a partir del 26 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2.022, por diez (10) horas semanales.

Que la presente erogación se imputa a la partida (026.004.014) Contratos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por Autorizado la Ampliación en el importe del Contrato de Locación de Servicios en condición de autónomo, aprobado mediante Res. D-496/22, para la Srta. Maira Florencia LAGORIA, DNI N° 39.674.668, en el Área de Servicios Generales, con una carga de diez (10) horas semanales desde el 27 de Setiembre al 31 de Diciembre de 2.022.

ARTICULO 2°: Que la presente erogación se imputa a la partida (026.004.014) Contratos de la Facultad de Ciencias de la Salud, Inciso 3 – Servicios no personales, 3 – Mantenimiento, reparación y limpieza, 5 - Limpieza, aseo y fumigación.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Departamento de Personal y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.-

sh
ig
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa